4 8

Anotado

Asuncion, Mayo 15 de 1891.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase Cónsul del Paraguay en Santiago (República de Chile) al Señor Don Agustin Viollier.

Art.º 2.º Expídasele la Carta-Patente correspondiente; comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

José M. Escurra